



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Relaciones  
con la Sociedad e Inserción  
Laboral



**Resolución de 19 de octubre de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 8 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018 (R5 A8 CT de 2 de octubre de 2018).**

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la **Acción 8** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, se hace pública la resolución definitiva:

**AYUDAS CONCEDIDAS:**

**Acción 8: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación.**

Importe concedido para cada fase y suma total (€)						
N.I.F.	N. Ref	Fase de redacción y presentación de solicitudes	Fase de elaboración de prototipos, pruebas piloto o estudios mercado	Fase de internacionalización	Fase de comercialización	SUMA
26213686B	Id_202			3.000		3.000
75019082M	Id_277	2.500	5.500			8.000
25951396J	Id_282		6.000			6.000
26038138E	Id_280	2.500	6.000			8.500
26038138E	Id_278	2.500				2.500
25989401L	Id_271	2.500				2.500
26212299G	Id_281	200				200

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 20 de octubre de 2019.

-Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina  
Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral  
(Por Delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén  
de 27 de noviembre de 2017, BOJA Nº 230 de 30 de noviembre de 2017)